

Expediente de de Rubén Pat Cauich

- a) **Nombre de la víctima:**
Rubén Pat Cauich
- b) **Lugar de residencia:**
Playa del Carmen, Quintana Roo
- c) **Fecha del ataque:**
24 de julio de 2018
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Playa del Carmen, Quintana Roo
- e) **Descripción del ataque:**
Recibió seis disparos fuera de un bar llamado “ARRE” y murió instantáneamente.
- f) **Antecedentes del Caso:**
El comunicador había publicado información en la que señalaba a funcionarios locales como presuntamente involucrados con miembros de la delincuencia organizada.
En mayo, Pat Cauich recibió amenazas a través de WhatsApp, por lo que solicitó las medidas urgentes de protección del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Las autoridades le otorgaron un ‘botón de pánico’, un GPS y el rondín de una patrulla, pero el periodista denunció que era insuficiente para mantenerlo seguro ante la magnitud del riesgo.
El Mecanismo sólo contestó que ya lo tenían incorporado, pero nunca implementaron nuevas medidas.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa:**
Carpeta de investigación en Fiscalía estatal: 92/2018
Carpeta de investigación en FGR: FED/SDHPDSC/FEADLE-QR/0000384/2018
- h) **Tipos Penales Considerados:**
Homicidio Calificado.
- i) **Estado del expediente:**
La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión inició una investigación sobre el asesinato.
En agosto de 2019 fue detenido un narcotraficante a quien la Fiscalía vincula con el crimen. No hay más datos disponibles.
- j) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Playa News

- k) Descripción de sus tareas periodísticas:**
Notas policiacas, denuncia social y narcopolítica
- l) Estatus laboral:**
Director
- m) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**
ND
- n) Otras actividades ajenas al periodismo:**
ND
- o) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**
ND
- p) Observaciones:**
ND
- q) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**
Julio 2021

Anexo de Rubén Pat Cauich

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista Rubén Pat Cauich fue asesinado el 24 de julio de 2018, en Playa del Carmen, Quintana Roo, en el bar “ARRE”, donde recibió seis disparos¹.

Pat Cauich, director del Semanario Playa News, había publicado información que presuntamente vinculaba a funcionarios locales con integrantes de la delincuencia organizada.

Su asesinato [ocurrió 25 días después de que su compañero](#) y colaborador del mismo semanario, José Guadalupe Chan Ddzib, fuera ultimado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.

El periodista recibió amenazas directas y golpes. Una de ellas fue a través de WhatsApp, por lo que solicitó las medidas urgentes de protección del [Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos](#) y Periodistas. También informó a Reporteros Sin Fronteras (RSF), ante quien denunció que las medidas de protección que le habían dado

¹ <https://articulo19.org/el-periodista-ruben-pat-es-asesinado-en-playa-del-carmen-quintana-roo/>

no eran suficientes, ya que las amenazas en su contra persistían. Afirmó que trabajaba con miedo.

RSF solicitó a los responsables de este Mecanismo nacional que proporcionaran urgentemente mayores medidas de protección al periodista. El Mecanismo sólo contestó que ya lo tenían incorporado, pero nunca implementaron nuevas medidas para garantizar su seguridad².

Pat Cauich también solicitó apoyo de los gobiernos de Quintana Roo, y de Playa del Carmen. El primero instruyó que se le colocará un GPS y el segundo destinó vigilancia especial a su domicilio, pero no personal fijo, sólo hacían rondines en torno a su vivienda, pero no contaba con un escolta permanente.

Había denunciado golpes y tortura por parte de policías municipales. En junio de 2017 Rubén Pat [fue detenido arbitrariamente, amenazado y torturado por miembros de la policía municipal de Solidaridad, Quintana Roo](#), días después de que publicara información sobre los vínculos entre funcionarios y grupos criminales locales.

La denuncia quedó asentada en la carpeta de investigación GE/QR/SOL/06/3343/2017 iniciada con fecha 26 de junio de 2017 por los delitos de abuso de autoridad, amenazas y lesiones, en agravio de Rubén Pat Cauich. Existen por lo menos otras dos carpetas más, iniciadas a partir de denuncias presentadas por el periodista antes de su crimen y por las amenazas que recibió, que tampoco fueron atendidas a tiempo.

El expediente GE/QR/SOL/06/3343/2017 se inició el 24 de junio de 2017, y las autoridades nunca avanzaron. Pat Cauich denunció entonces que salía de la cobertura de un evento de la CROC, abordó su motocicleta, y una patrulla lo detuvo, le gritaron que “ya lo había cargado la madre”, lo esposaron y lo subieron a la patrulla, donde lo golpearon y le advirtieron que “sus jefes” habían ordenado ese aviso, porque “ya los tenía hasta la madre con sus notas”.

En su página de Facebook, la [Fiscalía General del Estado de Quintana Roo](#) publicó el 24 de julio del 2018 que investigaba sobre su fallecimiento, dentro de la carpeta de investigación 92/2018.

El 24 de julio de 2018 la Fiscalía General de la República atrajo el caso y las investigaciones siguen abiertas, sin resultados.

² <https://rsf.org/es/noticias/asesinato-de-ruben-pat-las-autoridades-mexicanas-no-protegeron-lo-suficiente-al-periodista>